

Cotización No.:	2259326832	Vigencia:	Desde: 19/11/2025	Hasta: 19/11/2026
Cliente:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL	Moneda:	RD\$	
Intermediario:	EDUARDA DANIELA DE LOS SANTOS LARA	Intermediario No.:	73220	

Datos del Vehículo Cotizado				
Vehículo No.:	1			
Mi Auto				
Tipo:	Camioneta	Marca:	TOYOTA	
Año:	2026	Modelo:	HILUX	
Plan:	MI AUTO FULL	Versión:	2.4 AUT	
Valor Asegurado:	3,206,700	Uso:	Privado	

Coberturas				
Coberturas Contratadas	Sumas Aseguradas	Deducibles		
		%	Base	Mínimo
Daños a la Propiedad de Terceros	500,000.00			
Lesiones Corporales y/o Muerte a un Tercero	500,000.00			
Lesiones Corporales y/o Muerte a más de un Tercero	1,000,000.00			
Lesiones Corporales y/o Muerte a un Pasajero	500,000.00			
Lesiones Corporales y/o Muerte a más de un Pasajero	1,000,000.00			
Pérdida Parcial por Daños Materiales	3,206,700.00	1 %	Suma Asegurada	10,000.00
Pérdida Total por Daños Materiales	3,206,700.00	1 %	Suma Asegurada	10,000.00
Pérdida Parcial por Robo o Hurto	3,206,700.00	1 %	Suma Asegurada	10,000.00
Pérdida Total por Robo o Hurto	3,206,700.00	1 %	Suma Asegurada	10,000.00
Rotura de Cristales	Incluido	10 %	Pérdida Indemnizable	500.00
Accidentes Personales Conductor	100,000.00			
Gastos Médicos al Conductor	100,000.00			
Fianza Judicial	1,000,000.00			
Defensa Legal (Dentro del Límite de la Cobertura Afectada)	Incluido			
Asistencia Vial Servicio	Incluido			
Casa del conductor	Incluido			
Plan Renta	30 días			
Auto Exceso (Lim Unico Combinado por Evento y en el Agregado Anual)	3,000,000.00			

Prima Anual	
Prima Neta	RD\$84,564.78
Impuesto	RD\$13,530.36
Total	RD\$98,095.14

Prima del Período	
Prorrata Neta:	RD\$84,564.78
Impuesto	RD\$13,530.36
Total	RD\$98,095.14

Observaciones
Con la Cotización de este Riesgo, Humano Seguros: 1. Garantiza que las condiciones que en esta figuran tienen una vigencia de 30 días. 2. Se reserva el derecho de modificarlas si existen razones justificadas. 3. Se considerará como la solicitud de seguro, siempre que se emita la póliza conforme a su contenido. 4. Esta cotización no implica aceptación del riesgo, ni la obligación de emitir póliza, la cual estará sujeta a las políticas de suscripción e inspección establecidas. 5. En caso de orden de emisión, el cliente deberá completar: a) Formulario de Conocimiento de Cliente y anexos. / El mismo debe estar firmado por el cliente. (Imprescindible). 6. Este producto no aplica depreciación ni infraseguro excepto para Salvamento. 7. Si se determina que el vehículo asegurado bajo la presente póliza fue declarado dentro o fuera del país como salvamento, con conocimiento previo o no del asegurado, toda pérdida y/o daño será indemnizado según se estable en Condiciones Generales de Humano Seguros para salvamento, con aplicación de depreciación mensual de 2% del valor asegurado en Perdida Total más coaseguro a cargo del asegurado de 15% del valor asegurado y deducible indicado. En el caso de Pérdidas Parciales se hará la reparación en la red de talleres preferentes de HUMANO SEGUROS con piezas de reemplazo. En el caso de que no se disponga de piezas de reemplazo, se reparará con piezas nuevas originales con una participación de Coaseguro a cargo del asegurado de 30%, se aplica al monto resultante el Deducible indicado, para reparaciones no se utilizarán talleres de las casas concesionarias. 8. Otras condiciones y limitaciones podrán aplicar, todos los detalles en el Condicionado General Humano Seguros. S.A.

Posterior a la emisión de esta póliza, Humano Seguros podría requerir información adicional del asegurado y/o del bien asegurado.

Realizado en Santo Domingo, República Dominicana el 18 de Noviembre del 2025

Preparado por APPINTERMEDIARIO